

pone les ymportanzas el poder transportar asse
dho mercado dho Genero por lo que pñvizqalm.
Experimentara este Pueblo el quebranto de la falta
de estaciones pñser de la es general calidad en la
ya providencia traxiera a este Gen. de la
de surtirse dentro que se bendra de la calidad
que quese yvara obiar este y ncomben. En pex
futuro de este Comun lo hace pñs a esta Ciu. ay
dos medios que el uno es el que esta Ciudad Biqu
re desuagado haga representaz. al Cau. Suger
miendone de Churria para que en sentido de la
facilité que aquella dñ. de las Guías quese pidan
por quales quiera yndividuos quese olizite con
duciendo ha es genie a este Mercado o que la persona
acuya cargo esta Muta en esta Ciu. de las Guías
estor tales yndividuos para que quedan traerlos
abon medio que el anterior a este remaní esto a el
que asi dñe que esta uia prompto a darr las como con
el peso las sacaron de aquí en otras ocasiones
todo lo qual hace pñs a este Ayuntam. para que
en su Vista providencia lo que mas fusto regarez
ca = por quién entendido acordó suscribir allí
Corres. pñvidenzie que el Matanz de la
Muta de las Guías quesean necesarias; y los Cau.
Comis. Dlegarias escrivian a dho S. Sugerente
diente conces pñs. delos Nuevos. Esta Ciu.
y el goy Corres extendido Dispensacion